

Sección latinoamericana

BOLIVIA

Razones y saldos de la revuelta liberal

“En nuestra tierra de montañas que se levantan por encima de tres mil metros sobre el nivel del mar, pobladas de voces centenarias de aimarás y quechuas, lo único que se mueve es la invisible realidad del viento”. Esta poética sentencia de un viejo filósofo boliviano, acaso demasiado conmovido por el imponente paisaje del altiplano andino, resulta cada vez más ajena a la historia reciente de la nación mediterránea. Durante los últimos decenios Bolivia ha sido escenario de enormes mutacio-

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., sino en los casos en que así se manifieste.

nes económicas y políticas, sobre todo en los años ochenta, cuando la sempiterna búsqueda del desarrollo sufrió un vuelco espectacular y el autoritarismo tradicional por fin cedió paso al ejercicio de la democracia representativa.

Lo que el viento se llevó

Frutos del movimiento popular de 1952, la reforma agraria y la nacionalización de las minas de estaño sentaron las bases de un modelo económico en que el sector primario fungió como motor del crecimiento. El control de la acumulación de capital quedó en manos del Estado, pero tanto las metas de avance económico como las de mejoramiento social continuaron bastante lejanas. Tampoco se logró una estabilidad política duradera. La sucesión de golpes militares y cambios de gobierno, omnipresentes en la historia boliviana, se reanudó hacia mediados de los sesenta. También en ese tiempo el “metal del diablo” dejó de ser la única fuente importante de divisas, merced a la expansión de las agroindustrias del azúcar y el algodón. Sin

embargo, persistió el profundo atraso general de la estructura productiva y se ahondó la vulnerabilidad externa del país.

Durante los setenta la economía boliviana registró un crecimiento vigoroso con cierta estabilidad de precios, aunque este desempeño se fincó en un fuerte endeudamiento externo que subsanó grandes desequilibrios internos como el déficit fiscal. En coincidencia con la apertura política del régimen militar en turno, a partir de 1978 el dinamismo económico se debilitó por la magnitud del débito foráneo y las persistentes dificultades de las finanzas públicas. En los cuatro años siguientes, lapso en que ocurrieron ocho golpes de Estado, los problemas económicos se acentuaron y la suspensión del financiamiento externo en 1982 desencadenó una recesión generalizada. En medio de ella transcurrió el gobierno de Hernán Siles Zuazo, postulante de la Unidad Democrática Popular en los comicios presidenciales que marcaron la restauración de la democracia política, cuyos esfuerzos de reordenamiento económico resultaron estériles, pues no pudieron evitar la hiperinflación.

De 1982 a 1985 Bolivia experimentó la peor oleada inflacionaria en la historia de América Latina. En la fase más intensa el índice anualizado fue mayor de 23 500% y, en apenas 17 meses, los precios se multiplicaron por 623. En el bienio 1983-1984 el PIB global cayó 10.6%, el coeficiente del déficit fiscal se elevó a 29.5%, disminuyeron los salarios reales, se agudizó el desempleo, las reservas monetarias se agotaron, se resquebrajó la organización productiva, floreció la especulación y casi desapareció el control estatal de las principales variables económicas. El empeoramiento de la crisis erosionó las bases políticas del régimen centroizquierdista de Siles Zuazo, el cual careció además de la fuerza parlamentaria suficiente para ejercer una gestión eficaz. Con este trasfondo de decadencia económica, política y social, Siles Zuazo renunció a la presidencia y convocó a elecciones anticipadas en julio de 1985. En ellas los partidos conservadores obtuvieron la mayoría de votos y, tras un acuerdo con la Acción Democrática Nacionalista, encabezada por el exdictador Hugo Bánzer, el candidato centroderechista del Movimiento Nacionalista Revolucionario, Víctor Paz Estenssoro, ocupó la presidencia.

Con el cambio de gobierno se inició una profunda reorientación de la política económica y la estrategia de desarrollo. De igual modo se emprendió la modernización del sistema político con miras a reforzar la capacidad de gestión estatal, consolidar el orden constitucional y desarticular los grupos de presión no identificados con los proyectos oficiales (como la poderosa Confederación Obrera Boliviana). Unas semanas después del traspaso de poderes, el 29 de agosto de 1985, se promulgó el Decreto Supremo 21 060 con un paquete de medidas para reactivar y estabilizar la economía. Más allá del control de la inflación o la simple reanudación del crecimiento, sin embargo, las acciones dispuestas buscaron reorganizar a fondo la economía con base en la liberación de los mercados, el descenso de la participación estatal, el saneamiento riguroso de las finanzas públicas y el aliento del sector privado. El paquete representó, en suma, un vuelco radical desde las cimas del poder en pos de una mayor eficiencia productiva con innegables costos sociales.

Caminos de la Nueva Política Económica

Junto con algunos ordenamientos complementarios, como el Decreto 21 137 relati-

vo al gasto público y el 21 660 concerniente a la reactivación, el 21 060 sentó las bases de la llamada Nueva Política Económica (NPE). Los primeros pasos se encaminaron a eliminar la espiral hiperinflacionaria, restringir el gasto público (cuyo déficit se consideró como el factor primario de la inflación), establecer un tipo de cambio flexible (sujeto a los vaivenes del mercado), congelar los salarios y liberar los precios de bienes y servicios. También se puso en marcha la desregulación del sector financiero, se anunció una reforma tributaria para elevar la captación, se emprendió la restructuración del sector público y se simplificó el esquema de aranceles aduaneros para intensificar la competencia por el débil mercado nacional. El objetivo inmediato de la reforma tributaria, eje del programa estabilizador, fue reducir con rapidez el cuantioso déficit fiscal, cuyo financiamiento por medio de los créditos forzados del Banco Central avivaron la escalada hiperinflacionaria. Ante la falta de mercados internos de capital, la suspensión del crédito externo cerró las posibilidades de equilibrar las finanzas públicas sin engrosar la base monetaria. Con estricto apego a las concepciones ortodoxas, se resolvió congelar por completo el gasto gubernamental (sobre todo en el renglón de los salarios). La misma medida se impuso, durante un año, a los gastos de capital de las empresas públicas que debieron depositar sus ingresos en cuentas especiales del Banco Central. Las cuentas de la administración central se controlaron por medio del Tesoro General de la Nación, de suerte que cualquier gasto se financiara rigurosamente con recursos captados antes por el fisco.

Desde el punto de vista de la generación de ingresos fiscales, la medida más relevante fue el incremento del precio de la gasolina a los niveles internacionales (de cuatro a 30 centavos de dólar por litro). Con este aumento, complementado con la indización de los precios de los energéticos al tipo de cambio, en el último trimestre de 1985 el fisco recibió ingresos equivalentes a 6% del PIB. Asimismo, con el doble propósito de elevar la recaudación y simplificar el pago de las contribuciones, se estableció un nuevo código tributario con cuatro impuestos al consumo (entre ellos un IVA general de 10%), dos a la renta y uno a la herencia. Los aranceles aduaneros se uniformaron en una tasa de 20% y, como parte de la restricción de los egresos estatales, se mantuvieron en mora los pagos de la deuda externa con los bancos comerciales.

El reordenamiento administrativo se centró en las empresas públicas. Mientras que las más importantes fueron descentralizadas y sometidas a una severa racionalización, sobre todo la Corporación Minera Boliviana, que en menos de tres años despidió a unos 25 000 trabajadores, las de menor tamaño quedaron en espera de ser privatizadas. La reducción por esas vías de los costos a largo plazo del sector público se complementó con el congelamiento de los salarios y la modificación de las leyes laborales para facilitar las políticas oficiales. Al igual que en el sector privado, las entidades públicas obtuvieron facultades para convenir y rescindir los contratos de trabajo, con lo cual de 1985 a 1988 el empleo en el sector público disminuyó 16%. Por otra parte, se eliminaron los enormes subsidios a la industria del estaño.

Otro pilar del programa estabilizador fue la unificación de los tipos de cambio oficial y paralelo con base en el mercado, lo cual implicó una fuerte devaluación inicial del peso (reemplazado en 1987 por una nueva unidad monetaria denominada boliviano, equivalente a un millón de pesos). Posteriormente, las autoridades instituyeron el sistema "holandés" de flotación administrada que permitía, mediante una subasta pública o bolsín, determinar el precio del dólar conforme al "libre juego" de la oferta y la demanda. Las licitaciones diarias se iniciaban con un precio mayor que la base dispuesta por el Banco Central, organismo que anunciaba también la cantidad de dólares disponibles. Cabe señalar que las empresas públicas se mantuvieron como las principales abastecedoras de divisas, pues aunque todos los exportadores debían canjear en el Banco Central la moneda extranjera recibida, los empresarios privados podían recuperarla en las licitaciones cotidianas. Por lo demás, salvo para evitar fluctuaciones erráticas notorias, las autoridades procuraron no intervenir en el funcionamiento del sistema cambiario.

La desregulación del sector financiero consistió en la liberación de las tasas de interés y, en general, en la reducción de las limitaciones reglamentarias para las operaciones sectoriales. Los bancos pudieron intervenir sin restricción en el financiamiento de las operaciones de comercio exterior y en las transacciones de la cuenta de capital de la balanza de pagos. De igual manera se autorizó la apertura de cuentas indizadas en dólares, así como el otorgamiento de préstamos indizados en esa moneda; asimismo, se realizó una amplia restructura-

ción del Banco Central. La apertura externa de la economía incluyó, además del establecimiento de un arancel uniforme para las importaciones, la eliminación de las restricciones cuantitativas y cualquier otra barrera en el comercio exterior. Asimismo, a fin de evitar los sesgos contrarios a la exportación en la estructura arancelaria, se concedió a casi todos los exportadores una devolución de los impuestos pagados por los insumos equivalente a 10% del valor exportado.

En contraste con la liberación general de los precios internos, el virtual desmantelamiento de los controles respectivos y el reajuste permanente de las tarifas del sector público según el tipo de cambio ("ancla nominal" de la inflación), se acotó el movimiento de los salarios por medio del abandono de la indización obligatoria, el congelamiento de los sueldos de los trabajadores públicos y la suspensión de las disposiciones sobre el salario mínimo. Más tarde este último se fijó en alrededor de 25 dólares mensuales, nivel sumamente bajo que funcionó también como línea básica de las pensiones de seguridad social. La NPE impuso además los arreglos salariales individuales en el mercado laboral, suprimió las facultades supervisoras del Ministerio del Trabajo y canceló las formas de negociación colectiva conquistadas por la combativa clase trabajadora boliviana.

Primeros resultados

El objetivo primario de la NPE se cumplió de manera impresionante. Durante el último trimestre de 1985, sin controles de precios, el ritmo promedio de la inflación mensual fue menor de 6%. Sin embargo, el éxito de la gestión económica fue más notorio en 1986 y 1987, cuando el índice general de precios al consumidor se elevó sólo 66 y 14.6 por ciento, respectivamente. En estos resultados desempeñaron un papel esencial la evolución de las finanzas públicas, la política cambiaria y la contención de los salarios. Durante 1987, por ejemplo, la tasa de devaluación de la moneda fue bastante superior al índice de inflación.

Con sorprendente rapidez, el desequilibrio de las cuentas públicas se redujo de manera significativa. El déficit consolidado del sector público no financiero, que en 1985 equivalió a 10% del PIB, fue de alrededor de 4% el año siguiente. Al mismo tiempo, por primera vez desde 1966 el Tesoro General de la Nación cerró sus cuen-

tas con superávit. Estos resultados se debieron, en primer lugar, al incremento en los ingresos reales del Gobierno central, pues el coeficiente tributario global ascendió de 3.3% en 1984 a 17.4% en 1987; en segundo, a la importante contracción de los gastos reales en moneda nacional y, por último, a la política de reestructuración de las empresas públicas, que provocó el cierre de numerosos establecimientos y obligó a otros a vender sus productos con precios indizados al tipo de cambio y a depositar en el Tesoro los fondos obtenidos.

Merced a la política de austeridad, el déficit del sector público dejó de financiarse mediante la expansión de los medios de pago, lo que a su vez contribuyó a desacelerar el ritmo de crecimiento de la cantidad de dinero (130% en 1986 contra 5 900% en 1985). Como proporción del PIB, la oferta monetaria se redujo de 15.8% en 1984 a 4.4% en 1986, aunque se elevó ligeramente a 5.5% en 1987. Simultáneamente se produjo un cambio significativo en las fuentes de generación de dinero: aumentaron los activos externos en poder de la autoridad monetaria y los fondos canalizados hacia el sector privado, lo cual contrastó con el drástico descenso del crédito otorgado al sector público. En ello fue determinante la unificación del mercado cambiario, toda vez que cerca de 60% de los ingresos del erario se vinculaban con el tipo de cambio. Por otro lado, desde octubre de 1985 la corrección fiscal empezó a rendir resultados y las recaudaciones de impuestos a los hidrocarburos comenzaron a llenar las arcas públicas.

La desaceleración inflacionaria permitió que en 1986 las tasas reales de interés fueran positivas por primera vez en muchos años; sin embargo, el diferencial entre las activas y las pasivas fue relativamente alto, lo que encareció el crédito para actividades comerciales y productivas. Si bien las tasas de interés disminuyeron, en el mercado libre continuaron los préstamos con tasas elevadas aun en términos reales. La restricción monetaria fue uno de los factores que más contribuyeron a la subsistencia de altas tasas, no sólo en moneda nacional sino también en dólares. Por ejemplo, los depósitos a plazo del sistema bancario en junio de 1987 ganaban 15% anual en las cuentas en dólares y 18% anual en las cuentas indizadas en la divisa estadounidense.

Desde luego, la política cambiaria fue clave en el éxito de la política de estabilización. Aunque en promedio el tipo de

cambio se incrementó 1 450% en 1985, a partir de febrero de 1986 sus alzas fueron mínimas e incluso disminuyó en algunos meses. Durante 1987 la cotización media del dólar fue de 2.10 bolivianos, apenas 20 centavos más que en el año anterior. A la estabilización del tipo de cambio contribuyeron el bolsín, la férrea disciplina fiscal, la mayor confianza de los agentes en la política económica y la rápida atención del Banco Central a las demandas de dólares. Todos estos elementos prácticamente emparejaron las cotizaciones del dólar en los mercados paralelo y oficial, lo que acabó con la especulación contra la moneda nacional y permitió que ésta recuperara su condición de medio de pago y de depósito de valor (no exenta de desajustes como las sobrevaluaciones).

La política salarial se orientó a moderar los incrementos nominales, para impedir que los aumentos de las remuneraciones se trasladaran a los precios. Como consecuencia, el salario real cayó 66% durante el bienio 1985-1986 (aunque en los años posteriores mostró cierta recuperación). Sin duda, las autoridades aprovecharon al máximo la debilidad y el desconcierto del movimiento sindical tras el vuelco político del país. El gobierno de Paz Estenssoro demostró una amplia capacidad para anular cualquier oposición importante a la NPE. A diferencia del pasado, los sindicatos sólo fueron reconocidos como actores sociales reivindicativos sin injerencia alguna en las políticas oficiales. A su vez, los partidos de izquierda fueron neutralizados en la lid parlamentaria y la coalición gobernante contó con la fuerza necesaria para aplicar sin cortapisas el ambicioso proyecto de reordenamiento económico y sociopolítico.

En el sector externo, uno de los saldos iniciales más sobresalientes de la NPE fue el robustecimiento de las reservas internacionales netas del Banco Central. Pese al déficit comercial provocado por el desplome de los precios internacionales del estaño y los hidrocarburos, en 1986 se acrecentaron dichas reservas por el ingreso de capitales en operaciones de corto plazo. Empero, durante 1987 las reservas menguaron 23% por el aumento del déficit comercial y los cuantiosos pagos de la deuda externa (equivalente a 40% de los ingresos por exportaciones). No obstante, el monto de la deuda externa total de Bolivia ascendió a 5 631 millones de dólares (1.2 veces el PIB global). Ante ello, las autoridades suscribieron diversos acuerdos con el FMI, el Club de París y el Fondo Andino de Reservas en

apoyo del programa de estabilización y ajuste estructural.

Como contrapartida de los éxitos alcanzados, sin embargo, durante el trienio 1985-1987 la economía boliviana permaneció estancada, con lo que el nivel del producto resultó 12.4% inferior al de 1980 y el producto por habitante cayó 27.5%. El estancamiento generalizado afectó con especial rigor a los sectores manufacturero, minero y de la construcción. Todo ello se tradujo en un aumento del desempleo, cuya tasa ascendió a 21% en 1987, mientras que el subempleo urbano se mantuvo en alrededor de 58 por ciento.

Andanzas recientes

Habida cuenta de los heterogéneos resultados iniciales de la NPE y del fracaso de otros esfuerzos nacionales de estabilización en América Latina, en los últimos años de los ochenta las autoridades buscaron consolidar la estabilidad alcanzada y acelerar la reactivación del crecimiento. De 1988 a 1990 el PIB global del país mediterráneo registró un crecimiento promedio anual de 2.6%, todavía inferior al de la población, pero poco desdeñable a la luz de la difícil situación regional. Aunque con dificultades, a lo largo del trienio se mantuvo una inflación anual menor de 18% y el tipo de cambio pasó sin desorden a 3.50 bolivianos por dólar (paridad al 15 de marzo de 1991). En cambio, las cuentas externas sufrieron fuertes altibajos y el déficit corriente subió de 24.7 millones de dólares en 1989 a 485 millones durante 1990.

En el primer semestre de 1989 las finanzas públicas resintieron la postergación de ajustes previstos en los precios de los bienes y servicios de las empresas públicas (por aparentes motivos electorales), un aumento inferior al presupuestado en los ingresos tributarios y el incumplimiento de los pagos por las exportaciones de gas natural a Argentina. A mediados de ese año, además, la incertidumbre política por las elecciones presidenciales propició una notoria baja de los depósitos bancarios y una salida significativa de capitales. Como en los comicios ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría de votos necesaria, el Congreso Nacional eligió presidente al líder del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, Jaime Paz Zamora, luego de largas negociaciones para integrar un gobierno de coalición con Acción Democrática Nacional (cuyo candidato fue de nueva cuenta Hugo Bánzer).

Tan pronto asumió la presidencia, Paz Zamora procuró disipar los recelos acerca de la vigencia de la "lógica del mercado" en la economía. En su mensaje de toma de posesión, el nuevo gobernante reiteró la voluntad de consolidar el proceso democrático, mantener la estabilidad monetario-financiera, eliminar trabas a las fuerzas del mercado, impulsar el desarrollo económico y hacer de la vida social el "eje central de la construcción de la nueva Bolivia". De inmediato se adoptó un conjunto de medidas para restaurar la confianza en el sistema financiero, mejorar los ingresos del sector público, atraer inversiones extranjeras y estimular la repatriación de los capitales bolivianos en el exterior. Como resultado, se incrementó la demanda de depósitos de ahorro en el sistema financiero y el déficit fiscal se redujo de 6.6% del PIB en 1988 a 5% en 1989.

Al mismo tiempo, se redoblaron las acciones para reducir el peso de los compromisos financieros con el exterior. Con Argentina, principal acreedor bilateral de Bolivia, se pactó un acuerdo de compensación de débitos que representó una disminución de 759 millones de dólares en el saldo global de la deuda desembolsada. Con Brasil, se planteó la posibilidad de reducir las obligaciones bolivianas mediante la compra de títulos de la deuda brasileña en el mercado secundario. Ambas gestiones permitieron reducir el monto de la deuda externa boliviana a 3 755 millones de dólares al 31 de diciembre de 1990 (48% con acreedores bilaterales, 45.1% con organismos multilaterales y 6.9% con la banca comercial).

A principios de 1990, el gobierno de Paz Zamora dictó varios decretos con el objeto de fijar condiciones más propicias para acelerar la reactivación económica e "iniciar cambios imperativos en materia social". Como en los primeros momentos de la NPE, el punto de partida fue la disminución del déficit público por medio de una rigurosa disciplina fiscal y el reordenamiento de la administración pública. Esta vez, sin embargo, tales medidas fueron acompañadas por la autorización a las empresas estatales de firmar contratos de asociación o riesgo compartido con compañías particulares, la privatización de la red distribuidora de combustibles, la creación de zonas francas en todo el territorio boliviano y la exención de impuestos a inversionistas interesados en establecer industrias en dichas zonas. Aun sin la fuerza política de antaño, las principales organizaciones políticas se opusieron a la "privatización del patrimonio estatal" y denunciaron que "los inver-

sionistas obtienen utilidades descomunales sin dejar ni mejores salarios ni bienestar para la mayoría de los bolivianos".

Según estudios preliminares, en 1991 la economía crecerá alrededor de 4% por el aumento de las exportaciones y los niveles de inversión. La inflación, en cambio, podría descender a 15% ante las persistentes políticas de austeridad y racionalización del sector público. También subsisten, sin embargo, los enormes costos sociales de las reformas económicas emprendidas sels años atrás. Sin duda, el camino que conduce a consolidar la estabilidad e intensificar el crecimiento se encuentra todavía preñado de obstáculos. □

Rafael González Rubí

Para la elaboración de esta nota se consultaron las siguientes fuentes:

BID, *Progreso económico y social en América Latina. Informe 1990*, Washington, 1990, pp. 65-70.

Linda Farthing, "After the Crash", en *Report on the Americas*, vol. XXV, núm. 1, Nueva York, julio de 1991, pp. 24-29.

Horst Grebe López, "El excedente sin acumulación. La génesis de la crisis económica actual", en *Bolivia, hoy*, Siglo XXI Editores, México, 1983, pp. 85-128.

Horst Grebe López, *Innovaciones de las políticas económico-sociales en la Bolivia postdictatorial*, s.e., La Paz, julio de 1987.

Arthur J. Mann, "Economía política de la reforma tributaria en Bolivia", en *Desarrollo Económico*, vol. 29, núm. 115, Buenos Aires, octubre-diciembre de 1989, pp. 375-397.

René Antonio Mayorga, "La democracia en Bolivia: ¿Consolidación o desestabilización?", en *Pensamiento Iberoamericano*, núm. 14, Madrid, julio-diciembre de 1988, pp. 21-51.

Juan Antonio Morales, "La inflación y la estabilización en Bolivia", en *Inflación y estabilización. Las experiencias de Israel, Argentina, Brasil, Bolivia y México*, Fondo de Cultura Económica (Lecturas de El Trimestre Económico, núm. 62), México, 1988, pp. 365-421.

Vicente Palermo, "Programas de ajuste y estrategias políticas: las experiencias de Argentina y Bolivia", en *Desarrollo Económico*, vol. 30, núm. 119, Buenos Aires, octubre-diciembre de 1990, pp. 333-366.

Ángel Serrano, "Bolivia. La Nueva Política Económica: el fin de la hiperinflación", en *Comercio Exterior*, vol. 38, núm. 3, México, marzo de 1988, pp. 219-223.

recuento latinoamericano

Asuntos generales

Reunión del Parlamento Latinoamericano

Después de tres días de deliberaciones, el 3 de agosto concluyó en Cartagena el XII Período de Sesiones del Parlamento Latinoamericano, con la asistencia de más de 200 legisladores de 22 países del área. En la reunión se respaldó la declaración final de la Primera Cumbre Iberoamericana, celebrada en Guadalajara, y se demandó el fin del bloqueo económico estadounidense a Cuba, pues viola los principios básicos del derecho internacional y contradice el espíritu de distensión y entendimiento que caracteriza al entorno mundial actual. Si bien se discutió la importancia de la Iniciativa para las Américas promovida por el Gobierno de Estados Unidos, se subrayó que antes de encarar ese proyecto es necesario resolver en definitiva el problema de la deuda externa regional y sus secuelas sociales. El Parlamento se pronunció por el cabal cumplimiento de los tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá. Por último, se eligió al venezolano Humberto Celli como presidente para el período de 1991-1993, así como a Panamá para la Coordinación General y Uruguay y Chile para las vicepresidencias alternas. □

Centroamérica

Guatemala reconoce a los beliceños el derecho de autodeterminación

Por medio de un comunicado divulgado el 14 de agosto, el Gobierno de Guatemala aceptó "el derecho del pueblo beliceño a su autodeterminación". Belice logró su independencia del Reino Unido en 1981 y es miembro desde entonces de la ONU y la OEA. Empero, Guatemala se ha negado a reconocer al nuevo Estado debido a problemas territoriales, aún vigentes.

Entrevista Serrano-Calleja

El 21 de agosto los presidentes de Guatemala, Jorge Serrano, y Honduras, Rafael Leonardo Calleja, suscribieron en Tegucigalpa un acuerdo que establece las bases para una zona de libre comercio entre ambos países, así como medidas para impulsar la inversión recíproca de capitales privados. En un comunicado conjunto los gobernantes manifestaron su más firme voluntad de apoyar el proceso de integración centroamericana y la incorporación activa del istmo en el nuevo orden económico mundial.

Ingresa Venezuela al BCIE

El BCIE anunció el 23 de agosto el ingreso de Venezuela como socio extrarregional, el tercero después de México y Taiwán. El nuevo país miembro realizará un aporte inicial de 122 millones de dólares, para reforzar los proyectos de inversión del organismo. □

Asuntos bilaterales

Histórico acuerdo fronterizo entre Argentina y Chile

Los presidentes de Argentina y Chile, Carlos Menem y Patricio Aylwin, respectivamente, suscribieron el 2 de agosto en Buenos Aires un histórico tratado que establece nuevos límites en 23 puntos de la frontera común, en litigio por más de un siglo, y somete al arbitraje del Comité Jurídico de la OEA los límites de la zona denominada Laguna del Desierto, 2 500 km al sur de la capital argentina, sobre los cuales ambas naciones no lograron ponerse de acuerdo. Los gobernantes firmaron también diversos convenios de cooperación bilateral, entre los que destacan la reglamentación de la exportación de productos agropecuarios a Chile; la promoción de las inversiones recíprocas; la exploración y explotación minera conjunta; la desregulación del transporte marítimo, aéreo y terrestre entre ambos territorios; la venta de gas natural argentino y la explotación conjunta de crudo en el estrecho de Magallanes, y la instauración de programas de conservación del ambiente, en particular en la Antártida.

Entrevista Menem-Collor de Mello

El presidente de Argentina, Carlos Menem, realizó del 18 al 20 de agosto una visita oficial a Brasil durante la cual se entrevistó con su homólogo Fernando Collor de Mello. Ambos gobernantes suscribieron un comunicado conjunto en el que se comprometieron a intensificar los trabajos para fortalecer el Mercosur y mantener y mejorar los mecanismos de vigilancia e inspección mutua en sus respectivos programas nucleares. Rechazaron en principio la propuesta del presidente de Perú, Alberto Fujimori, en torno al desarme regional, presentada en la pasada Cumbre Iberoamericana de Guadalajara y pidieron que su discusión se posponga hasta la próxima reunión presidencial del Grupo de Río en diciembre en Cartagena. Solicitaron a sus cancillerías "elaborar un instrumento de prohibición de armas químicas y biológicas, al cual esperan la adhesión de otros países de la zona". Los jefes de Estado también suscribieron acuerdos de cooperación económica y control en la frontera común, así como de asistencia judicial en materia civil, laboral y administrativa.

Colombia condona a Nicaragua el pago de adeudos

El 19 de agosto el Banco de la República de Colombia condonó al Gobierno de Nicaragua el adeudo de 42 millones de dólares y difirió a 40 años el pago de otros cuatro millones, ante la imposibilidad de la nación istmeña de cumplir con sus compromisos externos a causa de su difícil situación económica y política.

Reunión Ecuador-Colombia

Tras reafirmar su compromiso con el proceso de integración con los demás países del Pacto Andino, el 21 de agosto, en Quito, los presidentes de Ecuador y Colombia, Rodrigo Borja y César Gaviria, respectivamente, formalizaron acuerdos de cooperación bilateral en los campos del comercio, ordenamiento en la frontera común, combate contra el narcotráfico, transporte aéreo y marítimo y desarrollo de empresas binacionales.

Acuerdos entre Guatemala y Venezuela

Con el fin de reafirmar las relaciones bilaterales, el presidente de Guatemala, Jorge Serrano, visitó oficialmente Venezuela del 28 al 30 de agosto. Los jefes de Estado de ambas naciones convinieron en crear en el corto plazo un fondo de 15 millones de dólares para fortalecer el intercambio comercial común. También suscribieron acuerdos de cooperación turística, contra el narcotráfico y de entendimiento en transporte aéreo. □

Argentina

Acuerdos de cooperación con Estados Unidos

El presidente Carlos Menem y el vicepresidente de Estados Unidos, Dan Quayle, suscribieron el 6 de agosto en Buenos Aires acuerdos de cooperación en materia espacial, minera y turística. Se estableció que la recién creada Comisión Nacional de Actividades Espaciales y la Administración Nacional de la Aeronáutica y el Espacio (NASA) identifiquen sus mutuos puntos de interés para desarrollar en forma conjunta proyectos de investigación espacial. También se acordó poner en órbita un satélite argentino en 1994. Con el propósito de sentar las bases para la inversión estadounidense en el sector minero, el Programa de Comercio y Desarrollo de ese país realizará un estudio con una inversión de 550 000 dólares. Estados Unidos donó 240 000 dólares para financiar un programa de asistencia turística entre ambas naciones. Durante su estancia de 24 horas, Quayle rechazó las críticas del presidente Menem en torno a la política estadounidense de subsidios agrícolas y sugirió que éstas se deben dirigir a los países europeos. □

Bolivia

Cambios en el gabinete

Ante la renuncia de su gabinete en pleno, el 9 de agosto el presidente Jaime Paz Zamora ratificó en sus cargos a nueve ministros y nombró nuevos funcionarios en las carteras de Defensa, Planeamiento y Coordinación, Educación y Cultura, Industria y

Comercio, Minería y Metalurgia, Asuntos Campesinos, Energía e Hidrocarburos y Asuntos Urbanos.

Estados Unidos condona adeudos

En el marco de la Iniciativa para las Américas, el 21 de agosto el Gobierno de Estados Unidos condonó a Bolivia el pago de 343.2 millones de dólares, correspondientes al adeudo total del país con la Agencia Internacional para el Desarrollo, así como de otros 31 millones del débito por asistencia alimentaria.

Bolivia fue el segundo país de la región beneficiado con el mecanismo estadounidense, luego de que en junio último a Chile se le redujeron 16 millones de dólares de su deuda alimentaria. □

Brasil

Repunta la inflación; control de precios de los alimentos

Luego de anunciar que el índice de precios al consumidor aumentó 11.3% en julio, el Gobierno decretó en agosto medidas para combatir la inflación. El día 7 se estableció el control de precios a diversos productos alimenticios, principalmente a la carne de bovino y los lácteos, que tras ser liberados a mediados de mayo último crecieron más de 265%. Se advirtió que de seguir la tendencia alcista en el país se congelarán también los precios de los productos electrodomésticos y otros bienes duraderos. El Banco Central, por su parte, dio instrucciones el día 16 a las instituciones de crédito para que depositen en una cuenta a plazos un porcentaje promedio del dinero captado, lo que disminuirá el volumen de los préstamos.

La Fundación Getulio Vargas informó el 30 de agosto que a pesar de esas medidas la inflación en ese mes creció a 15.25%, para alcanzar un índice acumulado de 155 por ciento.

Nuevo acuerdo con la banca acreedora

El Ministro de Economía informó el 12 de agosto que 95% de los bancos acreedores

del país aprobó el nuevo programa gubernamental de pagos, con lo que se allana el camino a una nueva negociación del débito público a mediano y largo plazos por un monto global de 53 000 millones de dólares. Brasil pagará este año 8 500 millones de dólares, correspondientes a retrasos de intereses de la deuda de julio de 1989 al mismo mes de 1990. De ese monto, 2 000 millones se liquidarán en efectivo y en forma periódica hasta diciembre próximo; los restantes 6 500 millones se convertirán en bonos a diez años, con tres de gracia.

El día 22 se realizó un pago a la banca extranjera de 492.8 millones de dólares que, junto al primer abono de 886 millones realizado en julio último (véase el "Recuento latinoamericano" de agosto, pp. 770-771), cubren casi 70% del total convenido.

Se descongelan cuentas bancarias

El Gobierno autorizó el 15 de agosto el descongelamiento de las cuentas bancarias del país, medida tomada 17 meses antes debido al drástico plan de ajuste económico puesto en marcha en marzo de 1990 (véase el "Recuento latinoamericano" de abril de 1990, pp. 345-346). Los titulares de las cuentas, que en conjunto suman 26 000 millones de dólares, podrán retirar en un primer movimiento hasta 200 000 cruzeiros (unos 550 dólares) y el resto en 12 mensualidades.

Nuevo ministerio para apoyar la integración

Con el propósito fundamental de atender los intereses de Brasil en el Mercosur, el 21 de agosto el presidente Collor de Mello creó el Ministerio Especial para Asuntos de Integración Latinoamericana y designó como titular a Carlos Chiarelli, hasta entonces ministro de Educación.

Aprueba el Congreso política salarial

El Congreso Nacional aprobó el 29 de agosto un incremento al salario mínimo de 82.6%, al establecerse éste en 42 000 cruzeiros al mes (poco menos de 100 dólares), así como un sistema para reajustarlo periódicamente. Los ingresos de hasta tres sala-

rios mínimos se ajustarán cada dos meses en no menos de 50% del índice de precios al consumidor de ese período. Los salarios equivalentes hasta siete meses del mínimo se beneficiarán de un subsidio trimestral. □

Colombia

Se reducen los aranceles

El Gobierno decretó el 28 de agosto una reducción del arancel promedio de 24.7 a 14.8 por ciento y el establecimiento de cuatro niveles de aranceles, de cero a 15 por ciento. Se exceptúan del impuesto los insumos, las materias primas y los bienes intermedios y de capital no producidos en el país, en tanto que a los bienes de consumo final se les tasó con el arancel máximo. Se explicó que la medida se fundamenta en la inesperada acumulación de reservas internacionales (a la fecha suman 5 266 millones de dólares), debido a la masiva repatriación de capitales y al buen comportamiento de las "exportaciones menores", en especial las de flores, textiles y bananos. Para fortalecer esta tendencia se anunció que también se acelerará la tasa de devaluación. □

Cuba

Se flexibilizan las restricciones para salir del país

A partir del 5 de agosto los ciudadanos con un mínimo de 20 años de edad pueden viajar al exterior, siempre y cuando obtengan la visa de la nación que deseen visitar y sus familiares en el exterior cubran el precio de la tarifa aérea en divisas o sean invitados por gobiernos u organizaciones de otros países. □

Chile

Crédito del BID

Para apoyar un programa en el sector salud con un costo global de 100 millones de dólares, el BID aprobó un préstamo de 70 millones, se informó el 2 de agosto. El préstamo procede del capital ordinario de la

institución y se otorgó a un plazo de 25 años, con 4.5 años de gracia y una tasa anual de interés variable, actualmente de 7.89 por ciento.

Inflación mensual de 1.8%

El Ministerio de Economía difundió el 5 de agosto que en el mes anterior el índice nacional de precios creció 1.8%, con lo que la inflación acumulada hasta julio fue de 9.1 por ciento. □

Ecuador

Aumenta el superávit comercial

El Banco Central informó el 11 de agosto que de enero a junio la balanza comercial arrojó un saldo a favor de 367 millones de dólares, lo que representa un incremento de 46% respecto al del primer semestre de 1990. En este período las exportaciones (40% correspondientes a las ventas de petróleo) sumaron 1 355 millones de dólares y las importaciones 988 millones. □

Guatemala

Aumentan las tarifas eléctricas; se rompe el Pacto de Concertación Social

Con el aval del sector privado, el Presidente decretó el 4 de agosto un incremento de 47% en las tarifas del servicio eléctrico. En protesta, las dos principales centrales obreras del país anunciaron su salida del Pacto de Concertación Social, con lo que prácticamente dejó de funcionar este mecanismo de diálogo político entre el Gobierno, los empresarios y los trabajadores.

Ley de urgencia en contra del cólera

Tras informarse de manera oficial que 18 personas habían contraído la enfermedad del cólera (cifras no oficiales estiman en más de 80 a los individuos afectados), el Congreso aprobó el 6 de agosto una Ley de Urgencia Nacional para evitar la propagación del bacilo. Entre otras medidas se estableció un nivel mínimo de cloro en

todos los servicios de agua públicos o privados, para garantizar su potabilidad; la supervisión permanente de los alimentos servidos en restaurantes y hoteles; la prohibición de la venta en puestos ambulantes de alimentos crudos, principalmente mariscos y verduras, y un riguroso control del comercio interno de estos productos.

Comisión para los derechos humanos

Ante las crecientes críticas por la falta de voluntad política para enfrentar las constantes violaciones de los derechos humanos en el país, el presidente Jorge Serrano Elías instaló el 21 de agosto la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos, integrada por los ministros de Relaciones Exteriores, Gobernación, Defensa y los procuradores General de la República y el de los Derechos Humanos. En general, la Comisión recibirá las denuncias y establecerá mecanismos de seguimiento de las investigaciones y los procesos judiciales que resultan de ellas. □

Jamaica

Perdona pagos Estados Unidos

Estados Unidos condonó a Jamaica el pago de créditos por 217 millones de dólares y refinanció otros 54 millones a diez años, en condiciones blandas, como parte de su Iniciativa para las Américas, se dio a conocer el 25 de agosto. Jamaica es el tercer país de la región al que el Gobierno de Washington perdona parte del débito bilateral, después de Chile (16 millones) y Bolivia (374.2 millones). □

Nicaragua

Concertación nacional; crecen las diferencias entre la Presidenta y el parlamento

Luego de tres meses de arduas negociaciones, representantes del Gobierno, empresarios y trabajadores, suscribieron el 16 de agosto importantes acuerdos de "concertación nacional" con el propósito de establecer bases sólidas para la recuperación económica y regular la propiedad. Entre los puntos convenidos resaltan el derecho de

los trabajadores a participar con 25% de los activos de las empresas estatales, la legitimación de algunas propiedades otorgadas por el gobierno anterior, principalmente las tierras a los campesinos, y la reglamentación de la propiedad urbana y rural.

El día 20, empero, la Asamblea Nacional aprobó un proyecto de ley por el que se expropiaron las propiedades concedidas por las autoridades sandinistas en el período del 25 de febrero al 25 de abril de 1990. La decisión parlamentaria, lograda con el voto de los 51 diputados de la Unión Nacional Opositora, en contra de los 39 representantes sandinistas, inició una abierta confrontación entre el parlamento y la presidenta Violeta Barrios que se pronunció por respetar las propiedades en disputa, salvo aquellas en las que se demuestren abusos e injusticias.

Inicia operaciones el Banco Mercantil

El 22 de agosto inició sus operaciones el Banco Mercantil de Nicaragua, la primera entidad financiera privada en el país desde 1979. En una primera etapa, atenderá los servicios de certificados de depósito, libretas de ahorro, cambios de moneda y transacciones en el extranjero. □

Panamá

Reprograman adeudos con Estados Unidos

Por medio de un acuerdo firmado el 22 de agosto, el Gobierno de Panamá logró reestructurar el pago de unos 108 millones de dólares, correspondientes a su adeudo con Estados Unidos en el seno del Club de París. El convenio establece un nuevo plazo de diez años, con cinco de gracia. Se especificó que el resto del débito con ese organismo (alrededor de 75 millones de dólares) se reprogramará este año.

Precios mínimos al arroz, maíz y sorgo

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario estableció el 26 de agosto precios mínimos a las cosechas de arroz, maíz y sorgo, a fin de proteger a los productores directos. A los dos primeros granos se les fijó un precio mínimo de 10.75 dólares por quintal,

mientras que el del sorgo quedó en 9.75 dólares. También se impuso a los intermediarios la obligación de pagar la compra al contado. □

Perú

Acuerdos con México y Argentina para combatir el narcotráfico

El Gobierno de Perú suscribió el 25 de agosto con los de Argentina y México sendos convenios de cooperación para combatir el narcotráfico. Los acuerdos, publicados en el diario oficial *El Peruano*, establecen medidas de asistencia para el intercambio de información y datos, la erradicación de los cultivos de estupefacientes y la identificación y destrucción de los laboratorios e instalaciones en los que se procesa la droga.

Inflación mensual de un dígito

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informó el 2 de septiembre que en agosto la inflación fue de 7.2%, con lo que el índice acumulado se situó en 102.1% y el anualizado en 230.4 por ciento. □

Puerto Rico

Aprueba comité de la ONU resolución sobre la independencia del país

El Comité de Descolonización de la ONU aprobó el 15 de agosto por mayoría un proyecto de resolución presentado por Venezuela que reafirma el derecho a la libre determinación del pueblo de Puerto Rico. La propuesta exhorta al Congreso de Estados Unidos a establecer, en conformidad con la ONU, un marco legal en la isla que permita a los puertorriqueños decidir sobre su independencia, por medio de la consulta popular. □

República Dominicana

Condenan al expresidente Jorge Blanco a 20 años de prisión

Un juez del Tribunal Penal de la Nación

condenó el 8 de agosto al expresidente Jorge Blanco a 20 años de cárcel y al pago al Estado de 19 millones de dólares, al encontrarlo culpable de malversación de fondos públicos e irregularidades en las compras para las fuerzas armadas del país. Blanco apeló la decisión y acusó al presidente Joaquín Balaguer de dirigir el proceso judicial en su contra. □

Uruguay

Crédito del BID

Para reforzar las reservas monetarias del país, el BID otorgó el 8 de agosto un préstamo de 58.5 millones de dólares. No se publicaron las condiciones del empréstito. □

Venezuela

Incrementos en los combustibles

Con el propósito de financiar en forma parcial un nuevo fondo de inversiones para la construcción de carreteras y caminos rurales, el cual deberá alcanzar unos 130 millones de dólares, el 1 de agosto el Gobierno anunció que a partir de ese mes y hasta diciembre de 1992 se aplicarán incrementos mensuales de 15 bolívares (unos 25 centavos de dólar) en el precio de los combustibles derivados del petróleo. El litro de gasolina pasará en este período de 3.65 a 7.90 bolívares, lo que representa un incremento de 116.4 por ciento.

En protesta por el alza de los combustibles, el día 11 se inició un paro nacional de transporte por tiempo indefinido.

Iberia adquiere empresa aérea

La aerolínea española Iberia, con apoyo del Grupo Bancario Provincial de su país, obtuvo el 9 de agosto la licitación de compra de la estatal Internacional de Aviación Venezolana (Viasa), con un ofrecimiento de 145.6 millones de dólares por 60% del capital ordinario de la empresa. A los trabajadores de la empresa les corresponderá otro 20% de las acciones y el resto al gubernamental Fondo de Inversiones. □